



**CONSEJO ECONOMICO
Y SOCIAL**

2DO LLAMADO DE CONVOCATORIA A EXPRESIÓN DE INTERÉS EN MEMBRESÍA DEL CES

A LOS GREMIOS PROFESIONALES

(Art. 36 Reglamento 291-20)

El Consejo Económico y Social de la República Dominicana, órgano constitucional de concertación social en materia de políticas públicas en el ámbito social, económico y laboral realizó las Asambleas Eleccionarias para la renovación de su Pleno de Integrantes en el mes de noviembre de 2020. De las organizaciones en el Sector Laboral deberán completarse la representación de los

GREMIOS PROFESIONALES

Por lo que procedemos a emitir este segundo (2do) llamado de convocatoria a aquellas organizaciones de gremios profesionales que tengan interés en ser miembros del Pleno de Integrantes del CES, a depositar en físico en la dirección indicada, la siguiente documentación:

1. Resolución de Incorporación vigente
2. Comprobación de constitución estatutaria previa a septiembre de 2017
3. Estatutos sociales o fundacionales en los que aparezcan los objetivos sociales vinculados al quehacer de los gremios.
4. Acta de última asamblea realizada
5. Listado de directivos electos y período para el que fueron electos.
6. Domicilio y dirección del gremio
7. Teléfono
8. Nombre de contacto en la organización
9. Dirección de correo electrónico.

PLAZO PARA DEPÓSITO DE DOCUMENTOS

A partir de la fecha de esta publicación, las organizaciones interesadas tienen veinte (20) días calendarios para depositar sus documentos de solicitud y acreditación. Los documentos en físico serán recibidos y depositados en la siguiente dirección

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

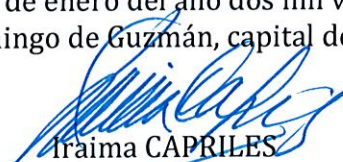
Ave. Abraham Lincoln Núm. 295, Edif. CARIBALICO, 1er Piso Ala Este

Sector La Julia, Distrito Nacional, Santo Domingo

Tel: (809) 286-0379

www.ces.gob.do

A los catorce (14) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021) en el Distrito Nacional, ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana.


Iráima CAPRILES
Directora Ejecutiva

